



## **COMUNICADO A LAS BASES**

La Asociación de Funcionarios de la Seremi de Salud RM, informa a sus bases que luego de reunión sostenida con el Seremi de Salud Región Metropolitana luego de una última reunión sostenida por el con el nivel central , donde se analizaron los temas de permanencia de los funcionarios códigos del trabajo, pago de horas extras pendientes, concursos de cargos vacantes y mantención de teletrabajo para algunos funcionarios, el MINSAL a través de la Subsecretaria de Salud Pública indico lo siguiente:

- 1.- Se prorroga la alerta sanitaria por covid-19 hasta el 31 de marzo del 2023, sin embargo esto no está respaldado por un presupuesto que permita mantener la totalidad de los códigos del trabajo contratados, por lo que se producirá una reducción de la dotación de los CDT, dejando hasta ahora un porcentaje del 27% equivalente a 358 funcionarios. Los funcionarios CDT que permanezcan contratados serán definidos por la autoridad.
- 2.- El pago de horas de extras pendientes de los años 2020, 2021 y 2022 se efectuará con cargo al presupuesto 2023, pero aún no hay fecha cierta de dicho pago.
- 3.- En lo referente a los concursos de cargos vacantes, se está a la espera de la aprobación por parte de la DIPRES para su realización, sin embargo esto conllevaría una reducción de un grado de los cargos disponibles para ser concursados, lo que va en desmedro de nuestra institución y la limitación a las legítimas aspiraciones de mejoras de sueldo de nuestros/as funcionarios/as.
- 4.- Los/as funcionarios/as que se encuentran en modalidad trabajo remoto, podrían permanecer en dicha modalidad de trabajo, pero sujeto a evaluación caso a caso.



Como directorio AFUSEREMI, vemos con preocupación la desprolijidad y la poca empatía del nivel central, para con nuestros/as funcionarios/as, enviando información poco detallada y que constantemente están cambiando las decisiones, actuando con improvisación y falta de conocimiento del trabajo diario de la Seremi de Salud, lo que redundará en una afectación de la salud mental y pública de la población en general.

Hacemos un llamado a la autoridad del nivel central a recapacitar y evaluar adecuadamente el uso de los recursos públicos, orientándolos al resguardo de la salud de la población y no al pago de indemnizaciones por no cumplir con lo que establecen las leyes en los plazos establecidos.

Como AFUSEREMI nos declaramos en estado de alerta y movilizados, como una forma de ser escuchados y que el MINSAL recapacite y tome las decisiones junto a los/as trabajadores/as, con el debido respeto que como personas merecemos.

**“LA SALUD PÚBLICA SE DEFIENDE Y HOY LA POBLACIÓN ESTA EN RIESGO SANITARIO”**

**DIRECTORIO**

**AFUSEREMI SALUD R.M.**